

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021**

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

**PROPONENTE: CONSORCIO SACÚDETE PEREIRA**

**REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA**

**1. CARTA DE PRESENTACIÓN**

Calle 45ª No. 50-96  
Teléfono: 627 0612  
licitacionesorfi@gmail.com

**FORMATO 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Bogotá, enero 07 de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

Bogotá, D.C. - Colombia.

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-081-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 89 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SACÚDETE PEREIRA

Representante Legal: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Integrantes:

Nombre o Razón Social del Proponente: ORFI INGENIERÍA SAS

Representante Legal: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

Nombre o Razón Social del Proponente: EFXA SAS  
Representante Legal: LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR  
País de Origen del Proponente: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 45a No. 50-96

Ciudad: BOGOTA D.C.

Teléfono: 3182825206

Correo Electrónico: licitacionesorfi@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:  \_\_\_\_\_

Nombre: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA

C.C.: 83.254.416 de Tesalia

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPINA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25202183990CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009  
PEDRO ANDRES  
ORTIZ PASTRANA  
C.C. 83264418  
ESCUELA COLOMBIANA DE  
INGENIERIA JULIO GARAVITO



PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que PEDRO ANDRES ORTIZ PASTRANA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 83254416, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-163980 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Enero del año dos mil veintidos (2022).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021**

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

**PROPONENTE: CONSORCIO SACÚDETE PEREIRA**

**REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA**

**2. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Calle 45ª No. 50-96  
Teléfono: 627 0612  
licitacionesorfi@gmail.com



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACION: 08210640UXK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FEXXA S.A.S  
Nit.: 900091915-8  
Domicilio principal: Cali

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 688080-16  
Fecha de matrícula en esta Cámara: 27 de junio de 2006  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: Grupo 2

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: KR 61 # 11 - 11 OF 201 ED VANESSA  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: lutybonilla@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3961541  
Teléfono comercial 2: 3185482092  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: www.fexxa.net

Dirección para notificación judicial: KR 61 # 11 - 11 OF 201 ED VANESSA  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: lutybonilla@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3961541  
Teléfono para notificación 2: 3185482092  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FEXXA S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página: 1 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACION: 08210640UXK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 2234 del 30 de mayo de 2006 Notaría Primera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2006 con el No. 7742 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FEVAL LTDA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 5347 del 06 de diciembre de 2007 Notaría Primera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2008 con el No. 402 del Libro IX ,cambio su nombre de FEVAL LTDA . por el de FEXXA LTDA .

Por Acta No. 09 del 06 de septiembre de 2013 Junta de Socios , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013 con el No. 13821 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de FEXXA S.A.S .

**TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EN GENERAL LOS MATERIALES PROPIOS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA DESARROLLAR DICHO OBJETO. LA SOCIEDAD PODRÁ ELABORAR DISEÑOS, PROYECTOS, MONTAJES DE CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS, IGUALMENTE LA EJECUCIÓN DE PLANOS, INTERVENTORIA Y CONSULTORÍA, ESTAS ACTIVIDADES PODRÁ DESARROLLARLAS DIRECTAMENTE Y/O ASOCIARSE POR INTERMEDIO DE OTRAS PERSONAS, INCLUSO JURÍDICAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS, APROBOS Y/O MEDICIONES DE CAUDALES DE CORRIENTES HÉRICAS, ASesoría E INTERVENTORIA SOBRE MONITOREO Y CARACTERIZACIONES SOBRE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CARACTERIZACIÓN Y MONITOREO DE AGUAS, AIRE, RUIDO Y RESIDUOS SÓLIDOS; CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y PISCICULTURA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUALES, DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA TRATAMIENTO DE AIRE, DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO HIDROBIOLOGICOS Y MICRO BIOLÓGICOS, MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO (FILTROS TANQUES O POZOS SEPTICOS ETC), MONITOREO DE VERTIMIENTOS LIQUIDOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE ESTOS FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORABLES, CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO, CONTRATAR

Página: 2 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACION: 08210640UXK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EMPRÉSTITOS CON BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, OTORGAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, FORMAR PARTE DE SOCIEDADES QUE TENGAN OBJETOS SOCIALES IDENTICOS O SIMILARES AL SUYO PROPIO Y EN CONSECUENCIA ADQUIRIR ACCIONES, COTAS O PARTES DE INTERÉS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS Y TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE REALICE CONVENCIONALMENTE Y SE DERIVEN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRERÍA, EN LAS LÍNEAS HIDRÁULICAS Y ELÉCTRICAS EN GENERAL. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN OBRAS DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y DE ARTÍCULO EN GENERAL Y EL ENSEMBLE DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, EJECUTAR OPERACIONES DE EXPORTACIÓN Y/O IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y PRODUCTOS CON DESTINO A SU ENAJENACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN, ESTUDIAR MERCADOS NACIONALES Y EXTRANJEROS CON EL OBJETO DE VENDER Y PERMUTAR EN ELLOS LOS PRODUCTOS QUE SEAN OBJETO DE SU ACTIVIDAD, REALIZAR GESTIONES TENDIENTES A OBTENER LA FINANCIACIÓN DE ARTÍCULOS EXPORTABLES O IMPORTARLOS Y ANALIZAR LOS PROYECTOS DE QUIENES PRETENDAN EXPORTAR O IMPORTAR PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE VINCULACIÓN A ELLOS. LA CONSTRUCCIÓN Y ENAJENAR TODA CLASE DE EDIFICACIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y LUGAR DE LOS PROPOSITOS COMERCIALES VINCULADOS CON LOS NUMERALES ANTERIORES DESCRITOS. LA COMPAÑIA PODRÁ RECIBIR ASESORÍAS DE ENTIDAD O PERSONA NATURAL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN COMERCIAL CON O SIN FINES SIMILARES A ELA. LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTITUIR, HACERSE SOCIO, SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES SOCIALES DE COMPAÑIAS DEL MISMO CARÁCTER Y NATURALEZA; CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO O PRÉSTAMO EN TODAS LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY; COMPRAR, VENDER, PERMUTAR EN FIN ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y EFECTO DE COMERCIO DE COMODATARIO A PLAZO POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS LEGALES, ADQUIRIR ENAJENAR, GRABAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES O PARA INVERTIR LAS RESERVAS Y DEMÁS DINEROS DISPONIBLES DE LA SOCIEDAD, OBTENER A CUALQUIER TÍTULOS ACCIONES, BONOS, PÁPELES DE INVERSIÓN Y TÍTULOS VALORES EN GENERAL, PARA EFECTUAR CON ELLOS LAS OPERACIONES COMERCIALES PROPIAS DE SU INDOLE, VERIFICAR ESTUDIOS, PROSPECCIONES Y PLANIFICACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES EN LA QUE HAYA DE ENTRAR COMO ACCIONISTA O ACCIONARIO, PROPONER Y REALIZAR OPERACIONES, LA INTERVENCIÓN COMO ASOCIADA EN COMPAÑIAS COMERCIALES CON OBJETIVOS SIMILARES O COMPLEMENTARIAS DEL FIN SOCIAL PREVISTO EN ESTA CLÁUSULA Y ADQUISICIÓN O NEGOCIACIÓN A TÍTULO ONEROSO O POR CUALQUIER OTRO MEDIO CONSIGNADO EN LAS LEYES NACIONALES EN EL CÓDIGO CIVIL EN EL COMERCIAL Y EN SUS PROPIOS ESTATUTOS DE LAS CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN DICHAS SOCIEDADES, GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO O DE CARÁCTER COMERCIAL DE SUS SOCIOS, DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O DE TERCEROS EN GENERAL, CELEBRAR CONTRATOS DE BIENES O BIENES O BIENES O BIENES, ESTUDIOS, CONVENIOS QUE POR CONCEPTO DE INVESTIGACIONES CONTROL DE PRODUCTOS, INVERSIONES, ETC, PUEDE CELEBRAR LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EN EL PERFECCIONAMIENTO DE SU OBJETO JA COMPAÑIA PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL MISMO Y QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDAD DE BIENES INMUEBLES PARA LOS FINES O BIENES O BIENES O BIENES, PARA RENDIMIENTOS PERIÓDICOS O RENTAS DE ELLOS, COMPRAR, ADQUIRIR, POSEER, ENAJENAR, EXPLOTAR INVENTOS, PATENTES, MARCAS DE FÁBRICA, NOMBRES COMERCIALES QUE SE REQUIERAN, SEAN NECESARIOS O CONVENGA A CUALQUIER TITULO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS Y ADJUNTÁNDOSE EN TODO A LOS

Página: 3 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACION: 08210640UXK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LINEAMIENTOS DEL OBJETO SOCIAL, CONSECUENCIA, CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD, SE CIRCUNSCRIBE AL DESARROLLO DE LA EMPRESA O ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA Y DENTRO DEL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL PODRÁ LA SOCIEDAD ADEMAS: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES B) ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, C) IMPORTAR O EXPORTAR LOS PRODUCTOS DE OBJETO SOCIAL QUE TENGAN RELACION INDIRECTA CON EL MISMO, D) TOMAR, DAR DINERO EN MUTUO CON INTERES O SIN EL E) ADQUIRIR EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL O AUXILIAR A LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN SU OBJETO F) FISIONARSE O TRANSFORMARSE EN UNA NUEVA EMPRESA CUYO OBJETO SOCIAL SEA ANALOGO O SEMEJANTE G) CONSTITUIR SOCIEDADES CON OTRAS PERSONAS O PARTICIPAR COMO ACCIONISTA EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS H) EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE TENGA UNA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL.

QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA # 1465 DE REFORMA CITADA, CONSTA QUE SE ANEXA LO SIGUIENTE AL OBJETO SOCIAL: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL DE MUEBLES DE OFICINA, MUEBLES EN LA LÍNEA ESCOLAR ESCRITORIOS, SILLAS, COCINAS INTEGRALES EN MADERA, CARPINTERÍA EN MADERA. PARÁGRAFO I: PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MERCANTILES, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN REQUERIDAS, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO II: LA SOCIEDAD PODRÁ GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y LAS DE TERCEROS BIEN SEA MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, GARANTÍA PERSONAL, O CUALQUIER OTRA MODALIDAD VIGENTE QUE SE ADOpte A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

QUE EN EL ACTA NRO 12 DE REFORMA CITADA, CONSTA QUE SE ANEXA LO SIGUIENTE AL OBJETO SOCIAL: FEXXA S.A.S APOVARA GRUPOS QUE SE INTERESEN EN CREAR EMPRESAS COMUNITARIAS, GENERANDO CONDICIONES QUE FACILITEN SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO.

EN PARTICULAR EMPRENDERÁ TAREAS TENDIENDO AL DESARROLLO SOCIAL, COMO LA GENERACION DE EMPLEO POR CONTRATO DIRECTO, LA CAPACITACION Y LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, EJECUTANDO PROYECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO Y EN GENERAL DE LA COMUNIDAD.

RECUPERACION, ADECUACION, SERVICIOS DE ARBORIZACION, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES Y USO ADECUADO DE LOS MISMOS, ASO, RECOLECCION DE BASURAS ,BARRIDO MANUAL Y MECANICO, DESTIERRE, LIMPIEZA DE DESPERDICIOS EN PARQUES, VIAS PEATONALES, REPOSICION DE AREAS PUBLICAS, SIEMBRÁ, Poda Y TALA DE ARBOLES, CONTROL FITOSANITARIO DE ARBOLES, PLANTAS ORNAMENTALES, RECIKLAJES Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS, LIMPIEZA DE CANALES SUMIDROS Y ALCANTARILLADOS, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CARÁCTER DOMICILIARIO, HOSPITALES O EN ZONAS VERDES YA SEA BASURA, ESCOMBROS.

PREPARACION DE TERRENOS PARA LA ADECUACION DE ZONAS VERDES CULTIVOS DE FTORICULTURA, PROTECCION, PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE ARBOLES EN ZONAS VERDES URBANAS Y RURALES, DISEÑOS PAISAJISTICOS, LIMITANTES AMBIENTALES, COMERCIALIZACION DE PLANTAS VIVAS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, EMPRADIZARIAN, HUERTAS CASERAS, PREPARACION DE TERRENOS, CONTROL DE PLAGAS, CONTROL DE MALEZA, MANEJO DE VIVEROS, PLANTACIONES, INVENTARIOS Y PLANERACION FORESTALES, DESARROLLO DE AREAS FORESTALES.

REPARTO DE SERVICIOS PUBLICOS, TELEFONICOS, LECTURA DE MEDIDORES DE ENERGIA, GAS Y DE

Página: 4 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064UXX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGUA ADEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS.

DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR CON LA CREACION Y FORTALECIMIENTO DE UNA ACTIVIDAD CIUDADANA, QUE CONSERVE Y PROTEJA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.

ABELANTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR COMUNITARIO, E IMPLEMENTAR Y PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES TANTO RURALES COMO URBANAS.

IMPULSAR PROGRAMAS Y GENERAR PROYECTOS RELACIONADOS CON EL USO, PROTECCION Y MEJORAMIENTO DE LAS FUENTES HERRIDAS DE CUMBAS, IMPULSAR Y DISEÑAR PROGRAMAS DE INVESTIGACION, CARACTERIZACION, DIAGNOSTICO Y PLANES DE MANEJO SOBRE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES CON PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

PROMOVER PROCESOS SOCIALES QUE CONDUZCAN AL EJERCICIO DE PRACTICAS ORIENTADAS HACIA EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES.

PODRÁ AFILIARSE A ORGANIZACIONES CIVILES PUBLICAS O PRIVADAS DE DERECHOS HUMANOS Y ONG DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, PODRA GENERAR PROYECTOS Y SOLUCIONES CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE FINES SOCIALES ANTE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE TODO ORDEN, SEAN GUBERNAMENTALES, GREMIALES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS.

PODRAN HACER ACCIONES EDUCATIVAS NO FORMAL, TALE COMO FOROS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, MESAS DE TRABAJO TODAS DENTRO DE LAS NORMAS LEGALES, TAMBIEN PODRÁ ADQUIRIR ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION COMO RADIO, PRENSA, TELEVISION E INTERNET.

**CAPITAL**

\*CAPITAL AUTORIZADO\*  
Valor: \$300,000,000  
No. de acciones: 300,000  
Valor nominal: \$1,000

\*CAPITAL SUSCRITO\*  
Valor: \$300,000,000  
No. de acciones: 300,000  
Valor nominal: \$1,000

\*CAPITAL PAGADO\*  
Valor: \$300,000,000  
No. de acciones: 300,000  
Valor nominal: \$1,000

Página: 5 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064UXX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 2234 del 30 de mayo de 2006, de Notaría Primera de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2006 con el No. 7742 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR	C.C.16714708

Página: 6 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064UXX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 5347 del 06/12/2007 de Notaría Primera de Cali	402 de 15/01/2008 Libro IX
E.P. 1465 del 07/07/2009 de Notaría Once de Cali	8294 de 17/07/2009 Libro IX
E.P. 3047 del 22/12/2009 de Notaría Once de Cali	14916 de 29/12/2009 Libro IX
ACT 09 del 06/09/2013 de Junta De Socios	13821 de 27/11/2013 Libro IX
ACT 12 del 20/07/2014 de Asambleas De Accionistas	9787 de 23/07/2014 Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU**

Actividad principal Código CIU: 7112  
Actividad secundaria Código CIU: 4290  
Otras actividades Código CIU: 7111  
Otras actividades Código CIU: 4663

Página: 7 de 10



Camara de Comercio de Cali  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL  
Fecha expedición: 29/12/2021 10:23:12 am

Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064UXX**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FEXXA S.A.S
Matricula No.:	688081-2
Fecha de matricula:	27 de junio de 2006
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 61 # 11 - 11 OF 201 ED VANESSA
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

Embargo de: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Contra: FEXXA S.A.S  
Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FEXXA S.A.S

Proceso: EJECUTIVO  
Documento: Oficio No. 2574 del 23 de julio de 2019  
Origen: Juzgado Tercero Civil Municipal de Cali  
Inscripción: 05 de septiembre de 2019 No. 2431 del libro VIII

Página: 8 de 10



Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064URK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Embargo de: BANCOOMEVA S.A.  
 Contra: FEXXA S.A.S  
 Bienes embargados: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FEXXA S.A.S

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA  
 Documento: Oficio No.1155 del 05 de julio de 2019  
 Origen: Juzgado Quinto Civil Del Circuito de Cali  
 Inscripción: 10 de septiembre de 2019 No. 2504 del libro VIII

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,609,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU:7112

\*\*\*\*\*

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuren otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Recibo No. 8310384, Valor: \$6.200

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821064URK**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21703193585FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ORFI INGENIERIA SAS  
Nit: 900.616.351-1, Regimen Común  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 02319829  
Fecha de matrícula: 8 de mayo de 2013  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO II

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 58 No. 45 A 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: orfiingenieria@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 2664341  
Teléfono comercial 2: 3173005878  
Teléfono comercial 3: 3185326388Dirección para notificación judicial: Cr 58 No. 45 A 39  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: orfiingenieria@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3173005878  
Teléfono para notificación 2: 3173005878  
Teléfono para notificación 3: 3185326388

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Página 1 de 6

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21703193585FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sin num del 5 de febrero de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2013, con el No. 01728784 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORFI INGENIERIA SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la construcción y consultoría de obras civiles de ingeniería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$280.000.000,00  
No. de acciones : 28.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

Página 2 de 6

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21703193585FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 200.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 200.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término que dure la sociedad por la Asamblea General de Accionistas.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Página 3 de 6

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21703193585FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. sin num del 5 de febrero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2013 con el No. 01728784 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedro Andres Ortiz Pastrana	C.C. No. 000000083254416
Suplente	Yurany Xilena Figueroa Garcia	C.C. No. 000000053080735

## REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 03 del 15 de enero de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2015 con el No. 01910083 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nestor Ramirez Millares	C.C. No. 000000079104643 T.P. No. 20449-T

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 05 del 21 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02047398 del 22 de diciembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 24 del 23 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02649458 del 30 de diciembre de 2020 del Libro IX

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Página 4 de 6

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B217031935B5FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4290  
Actividad secundaria Código CIIU: 7111  
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4923

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:  
Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.552.796.722  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

Página 5 de 6

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 13 de diciembre de 2021 Hora: 09:44:03  
Recibo No. AB21703193  
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B217031935B5FD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Página 6 de 6

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021**

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

**PROPONENTE: CONSORCIO SACÚDETE PEREIRA**

**REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA**

**3. CÉDULAS DE CIUDADANÍA**

Calle 45ª No. 50-96  
Teléfono: 627 0612  
licitacionesorfi@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería  
y Arquitectura



MATRICULA No. 7623752921VLL  
INGENIERO SANITARIO  
DE FECHA 27/09/97  
APELLIDOS  
BONILLA ESCOBAR  
NOMBRES  
LUIS EDUARDO  
C.C. 16,714,788  
UNIV. DEL VALLE

*Jairo Bateman*  
Presidente del Consejo

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **16.714.708**

**BONILLA ESCOBAR**

APELLIDOS  
**LUIS EDUARDO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1965**

**CALI**  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**31-AGO-1983 CALI**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00136980-M-0016714708-20081213    0008071286A 1    2810028909



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **83.254.416**

**ORTIZ PASTRANA**

APELLIDOS

**PEDRO ANDRES**

NOMBRES

*Pedro Andres Ortiz P.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1982**

**TESALIA**  
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

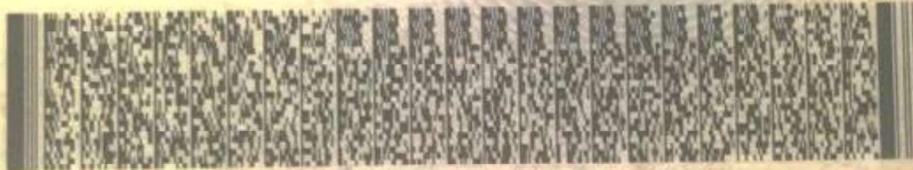
**M**

SEXO

**17-OCT-2000 TESALIA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130565-M-0083254416-20081122

0006656648A 1

1600018818

QUITA NACIONAL DEL ESTUDIO

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –  
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**Convocatoria No. PAF-EUC-O-081-2021**

OBJETO: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACÚDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

**PROPONENTE: CONSORCIO SACÚDETE PEREIRA**

**REPRESENTANTE LEGAL: PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA**

**4. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Calle 45ª No. 50-96  
Teléfono: 627 0612  
licitacionesorfi@gmail.com